



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## **RESOLUCIÓN DM N.º: 595/2023**

BAHÍA BLANCA, 11 de octubre de 2023

### **VISTO:**

Lo dispuesto por la Resolución DM N.º 292/1995 y sus modificatorias, Resolución DM N.º 294/2009 y Resolución DM N.º 222/2018, que establecen la reglamentación para otorgar subsidios a las/os alumnas/os de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, que viajen para asistir a congresos o cursos de perfeccionamiento; y

### **CONSIDERANDO:**

Que una función de especial importancia del Departamento es la de estimular a sus alumnas/os a que asistan a Congresos o Reuniones científicas o cursos de perfeccionamiento, con el fin de fomentar el aprendizaje y el contacto con otras/os alumnas/os o docentes;

Que resulta necesario fijar un monto de ayuda económica a brindar a las/os alumnas/os que asistan a congresos o cursos de perfeccionamiento, y que el mismo se actualice automáticamente;

Que la Comisión de Economía y Finanzas sugiere fijar como monto de la ayuda económica a otorgar a las/os alumnas/os que, habiendo cumplido las condiciones impuestas por la Resolución DM N.º 222/2018, asistan a Congresos o cursos de perfeccionamiento, un importe equivalente a un día y medio de viático nacional previsto para el personal docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Que el Consejo Departamental de Matemática en su sesión del día 11 de octubre de 2023, aprobó lo sugerido por su Comisión de Economía y Finanzas;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### **POR ELLO,**

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1.º:** Establecer como ayuda económica a otorgar a las/os alumnas/os del Departamento de Matemática que, habiendo cumplido las condiciones previstas en la Resolución DM N.º 222/2018, deseen asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento, un importe equivalente a un día y medio de viático nacional previsto para el personal docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 595/2023

Página 2 de 2

**ARTÍCULO 2.º:** Registrar, comunicar a las/os interesadas/os. Publicar en los avisadores oficiales del Departamento. Cumplido, archivar.